

# REVISTA DE HISTORIA MODERNA

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE N° 34 - 2016

ISSN: 0212-5862

Revista de Historia Moderna, n° 34. Alicante, 2016 - ISSN: 0212-5862, 336 págs.



## CURSO DE VIDA Y REPRODUCCIÓN SOCIAL EN ESPAÑA Y EN EUROPA EN LA EDAD MODERNA

Universidad de Alicante  
Alicante, 2016

Ilustración de cubierta: «Un paseo a la orilla del Estanque del Retiro», José del Castillo (Museo de Historia de Madrid).

*Revista de Historia Moderna* es una publicación científica de periodicidad anual donde pueden encontrarse aportaciones originales sobre investigación histórica relativa al área de Historia Moderna y dirigida tanto a especialistas como a estudiosos del tema. *Revista de Historia Moderna* aparece indizada en las bases de datos Periodical Index Online, Historical Abstracts, MLA Database, ISOC-Ciencias Sociales y Humanidades (CSIC) y DIALNET; y evaluada en CARHUS Plus+ 2014, CIRC, ERIH Plus, LATIN-DEX (catálogo) y MIAR.

La presente publicación ha sido realizada en el marco del proyecto de investigación concedido por el Ministerio de Ciencia y Tecnología a este Departamento de Historia Moderna (Nº de referencia de los proyecto HAR2013-44972-P).

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de los trabajos contenidos en este volumen pueden reproducirse ni transmitirse sin el permiso expreso de la institución editora.

REVISTA DE HISTORIA MODERNA  
(Asociada a la Fundación Española de Historia Moderna)

**REVISTA DE HISTORIA MODERNA**  
**Nº 34**  
**ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE**

(Revista fundada por Antonio Mestre Sanchis)

ISSN: 0212-5862

ISSN versión electrónica: 1989-9823

**CONSEJO CIENTÍFICO**

Luis Alberto ARRIOJA DÍAZ-VIRUELL. Centro de Estudios Históricos.  
El Colegio de Michoacán, México  
Rafael BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO. Universitat de València, EG  
Gérard DUFOUR. Université de Provence  
Françoise ÉTIENVRE. Université Sorbonne Nouvelle-Paris 3  
Teófanos EGIDO. Universidad de Valladolid  
Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO. Univ. Autónoma de Madrid  
Ricardo FRANCH BENAVENT. Universitat de València, EG  
Virginia Araceli GARCÍA ACOSTA. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores  
en Antropología Social (CIESAS), México  
Francisco Javier GUILLAMÓN ÁLVAREZ, Universidad de Murcia  
Xavier HUETZ DE LEMPS. Université de Nice-Sophia Antipolis  
Enrique MARTÍNEZ RUIZ. Univ. Complutense de Madrid  
Carlos MARTÍNEZ SHAW. Univ. Nacional de Educación a Distancia  
Pere MOLAS RIBALTA. Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona  
Giovanni MUTO. Università degli Studi di Napoli Federico II  
Joseph PÉREZ. Université Michel de Montaigne Bordeaux 3  
María de los Ángeles PÉREZ SAMPER. Universidad de Barcelona  
José Damião RODRIGUES. Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa/Centro de História  
Eliseo SERRANO MARTÍN. Universidad de Zaragoza  
Bernard VINCENT. CNRS

**CONSEJO DE REDACCIÓN**

Director: Armando ALBEROLA ROMÁ  
Secretaria: María del Carmen IRLES VICENTE  
Vocales: Francisco ANDÚJAR CASTILLO  
Francisco ARANDA PÉREZ  
David BERNABÉ GIL  
Inmaculada FERNÁNDEZ DE ARRILLAGA  
Francisco FERNÁNDEZ IZQUIERDO  
Gloria A. FRANCO RUBIO  
Enrique GIMÉNEZ LÓPEZ  
Cayetano MAS GALVAÑ  
Primitivo PLA ALBEROLA  
Jesús PRADELLES NADAL

**SECRETARIADO DE PUBLICACIONES**  
**UNIVERSIDAD DE ALICANTE**

Maquetación:

Marten Kwinkelenberg

© Revista de Historia Moderna

Depósito Legal: A-81-1982

Redacción, dirección e intercambios:

Departamento de Historia Medieval, Historia Moderna y CC. y TT. Historiográficas  
Universidad de Alicante

Apdo. Correos 99. E-03080 ALICANTE. Telf.: 96 590 34 43

Distribución y suscripción:

Marcial Pons Libreros, S. L.

San Sotero, 6 - 28037 MADRID. slopez@marcialpons.es

CURSO DE VIDA Y  
REPRODUCCIÓN SOCIAL  
EN ESPAÑA Y EN EUROPA  
EN LA EDAD MODERNA



REVISTA DE HISTORIA MODERNA  
ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE, Nº 34, 2016  
ISSN: 0212-5862

CURSO DE VIDA Y  
REPRODUCCIÓN SOCIAL  
EN ESPAÑA Y EN EUROPA  
EN LA EDAD MODERNA

Coordinación:  
Francisco García González y M.<sup>a</sup> del Carmen Irles Vicente

UNIVERSIDAD DE ALICANTE  
ALICANTE, 2016

La Revista de Historia Moderna dedicará el monográfico correspondiente al año 2017 al tema «Clima, riesgo y desastre a ambos lados del Atlántico durante la Edad Moderna. Respuestas políticas, técnicas y religiosas», coordinado por Armando Alberola Romá y Cayetano Mas Galvañ.

Aquellos miembros de la Fundación Española de Historia Moderna que deseen participar deberán enviar sus originales al Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Alicante antes del primero de enero de 2017.



**SUMARIO**  
**Revista de Historia Moderna, nº 34. Alicante, 2016**  
ISSN: 0212-5862. 336 págs.

ARMANDO ALBEROLA ROMÁ Editorial .....	11
FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ Introducción.....	15
GUIDO ALFANI y VINCENT GOURDON Las familias y la elección de padrinos y madrinas de bautizo en la Europa católica en la Edad Moderna. Balance y perspectivas de investigación .....	23
MÁXIMO GARCÍA FERNÁNDEZ Formación y conformación de la juventud en la Castilla urbana moderna .....	43
MARGARETH LANZINGER Soltería: contextos, impactos y trayectorias en la Europa Central (siglos XVIII y XIX) .....	61
DANIEL BALDELLOU MONCLÚS y JOSÉ ANTONIO SALAS AUSÉNS Noviazgo y matrimonio en Aragón. Casarse en la Europa del Antiguo Régimen.....	79
MARÍA LUISA ÁLVAREZ Y CAÑAS El control institucional de los matrimonios bajo sospecha en el Ejército. Entre la firmeza de un enlace de conveniencia y el engaño de la promesa fingida, Alicante 1751-1763 .....	107
MARÍA TERESA AGÜERO DÍEZ Mujeres, marginación y pobreza en Alicante durante el siglo XVIII...	129

SCARLETT BEAUVALET	
Veuvage et vieillesse féminins au XVIIIe et au début du XIXe siècle en France.....	151
FABRICE BOUDJAABA	
Transmisión de bienes y estructura nuclear de los hogares. Las prácticas testamentarias en el sistema de herencia igualitario (Normandía, Siglos XVIII-XIX) .....	169
JESÚS MANUEL GONZÁLEZ BELTRÁN	
Emancipación masculina y transmisión de bienes en el núcleo familiar en Andalucía a fines de la Edad Moderna.....	189
FRANCISCO J. MORENO DÍAZ DEL CAMPO	
Herramientas, útiles del trabajo y capitulaciones matrimoniales en la Castilla rural (La Mancha, ss. XVI-XVII).....	211
CÉCILE ALEXANDRE y FRANÇOIS-JOSEPH RUGGIU	
La circulación de los oficios en Charleville. Familia y trabajo en los siglos XVIII y XIX .....	239
OLIVIER ZELLER	
Revisiter l’histoire française des serviteurs et des domestiques.....	257
ANTONIO IRIGOYEN LÓPEZ	
Carrera eclesiástica, servicio doméstico y curso de vida (Murcia, siglo XVIII) .....	279
ARTURO MORGADO GARCÍA	
El ciclo vital de los esclavos en el Cádiz de la modernidad.....	297
Resúmenes .....	317
Abstracts .....	323
Normas de publicación .....	329
Lista de revisores (2013-16) .....	333

# FORMACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA JUVENTUD EN LA CASTILLA URBANA MODERNA

MÁXIMO GARCÍA FERNÁNDEZ\*

Fecha de recepción: noviembre 2015

Fecha de aceptación: abril 2016

## 1. INTRODUCCIÓN

La legislación castellana fijaba la adolescencia y la mayoría de edad en los 25 años. Gozaban hasta los cinco años de un trato benigno en comparación con el que comenzaba a los siete, cuando se imponía una educación paterna que optaría entre llevar al joven a la escuela o integrarlo ya en el mundo laboral adulto; mientras, las niñas seguirían bajo la protección materna. Se iniciaba la transición hacia la madurez: la *edad de la discreción*. Tras sobrevivir al periodo del *mimoseo* el impúber descubriría el *aprendizaje* de la casa, el juego y las reglas de pertenencia a la comunidad; formados por contacto diario con sus mayores en un adiestramiento basado en la costumbre y en la experiencia<sup>1</sup>.

Tanto por falta de espacio como por ser los temas en los que más se ha centrado la historiografía modernista hasta la fecha, conociéndose mejor esos caminos y vías del ciclo vital de la juventud de antiguo régimen por su trascendencia cuantitativa y social, eludiremos aquí entrar en el aprendizaje laboral agremiado, en el estudio específicamente universitario, en el noviciado enclaustrado y en el destino matrimonial. Tampoco analizamos sus aventuras picarescas o las asociaciones de mozos. De la misma manera que no se incide en otro aspecto básico y sobre el que debe seguir trabajándose en profundi-

---

\* IP del proyecto de investigación: *Civilización, juventud y cultura material e inmaterial. Familia e identidad social. Demandas y apariencias en la Castilla interior. 1500-1850*; HAR2013-48901-C6-3-R, Ministerio de Economía y Competitividad, Retos, 2014-17.

1. GÉLIS, Jacques: «La individualización del niño», en ARIÈS, Philippe y DUBY, George (dirs.): *Historia de la vida privada*, V: *El proceso de cambio en la sociedad de los siglos XVI-XVIII*, Madrid, 1992, p. 312.

dad: la tutela de muchos de aquellos menores huérfanos<sup>2</sup>. Por el contrario, esta propuesta bucea en todas las fuentes documentales posibles a la hora de plantearse preguntas y de tratar de dar las primeras respuestas a innumerables cuestiones capitales sobre el devenir del mundo socio-familiar juvenil en clave cultural y de civilización. En particular, se ahonda aquí en los avances producidos, con pasos más o menos decisivos, desde las primeras letras humanistas al mundo de la academia ilustrada, buscando siempre formar ‘jóvenes cultivados y de provecho’, católicos militantes o modernos hombres de bien.

La cuestión se centra en la existencia o no de una cultura juvenil específica que alumbrase los fundamentos del progreso formativo de aquellos menores, con la finalidad de fijar su avance como grupo de edad estratégico y cada vez mejor definido; a la par que se abren nuevos –complejos– focos de atención, documentales y de perspectiva. Unos párvulos mejor aprovechados en faenas agrícola-pastoriles o artesanales que preocupados por su instrucción intelectual, al menos en el amplio marco rural, cuando todavía era rara la asistencia continua a las aulas.

Una etapa oscura. Pese a los esfuerzos eclesiásticos y del Estado por controlar al cristiano, reforzando la figura paterna o la necesidad de formación y socialización del joven dentro del hogar y en la escuela, este programa tuvo escasos progresos y la *educación sentimental* de los menores continuó emanando desde la propia convivencia juvenil. En el transcurso del XVII ambos poderes se hicieron cargo del sistema educativo, desplazando el marco académico de la intimidad doméstica. Se deseaba, ante todo, evitar la mala crianza del niño y sustituir el ambiente afectivo y permisivo por el imperativo de la norma. El capítulo final del *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* de Josefa Amar y Borbón se centraba en todos los autores que trataron el tema, aportando un magnífico catálogo crítico de los principales escritos europeos<sup>3</sup>. Y también en la segunda mitad del XVIII, Panduro, jesuita y director del Seminario de Nobles de Madrid, reflejaba perfectamente aquellas ambivalencias relacionadas con las distintas edades del hombre y las posibilidades del ascenso personal<sup>4</sup>. Si bien poco prácticos aun y aunque apenas lograsen implantar un disciplinamiento mecánico, era ya época de replanteamientos reformistas ilustrados.

Con anterioridad, *Doctrinos* y otras obras pías abrían distintas posibilidades de desarrollo. Sus criterios caritativos y formativos marcaron muchas infancias cuando la sacralización colectiva no olvidaba la salvaguarda de aquellos menores: casas de expósitos y otras bienintencionadas memorias buscaron su protección controlada<sup>5</sup>. Así,

2. GARCÍA, Máximo: «Ya en pleitos desde la más tierna infancia: menores, tutores, litigios», *Revista de Demografía Histórica, ADEH*, XXXI, II (2013 –abril 2015–), pp. 87-112.

3. Madrid, 1790, pp. 313-346. Desde el *Brevis tractatus de arte et disciplina, filios, pueros, juvenes*, de Rodrigo Sánchez de Arévalo (Madrid, 1453), hasta la traducción de Tomás de Iriarte del *Nuevo Robinson* (Madrid, 1789).

4. HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo: *Historia de la vida del hombre*, Madrid, 1789-99.

5. En 1614 se proponía un programa para resolver el problema de los muchos muchachos huérfanos que pululaban por Valladolid en 1614: contabilizaron cuatrocientos de entre 10 y 18 años, «que no servían para otra cosa sino para pícaros, vagabundos y ladrones»; Archivo Municipal de Valladolid, AMV, Actas.

distintas instituciones regladas castellanas trataron de acoger a los huérfanos y pobres, para conseguir, junto a la supervivencia, su formación, cristiana siempre pero también ocupacional, o consiguiendo emplearlas en casas decentes y dotarlas de medios materiales para su mejor casamiento. Imprescindibles en el mundo rural, la clave de todas ellas: doncellez, orfandad, pobreza, parentela y paisanaje.

En suma, la cotidianeidad de las desigualdades se traducían tradicionalmente en estrechas relaciones verticales e inclusivas de jerarquía y subordinación (autoridad y dependencia); con una intensa economía de intercambios y reciprocidades. En ese contexto, no se daban grandes diferencias en sus costumbres y la mayoría vivía una cultura común amplia, muy marcada por rasgos que posteriormente se calificarían como populares y alejados de la civilidad. Los avances del refinamiento y la agudización de la sensibilidad nacida en la corte de Versalles comportarían el rechazo a las conductas y gustos inferiores. Esa tendencia separadora también se produjo entre las élites urbanas, configurando unas prácticas de sociabilidad propias y cada vez más alejadas de las que compartieron y que cada vez resultaban más vulgares. Así, los notables abandonarían las sociedades festivas o las fraternidades de jóvenes, con sus violentos escándalos de mocedad, optando por reuniones más selectas, encontrándose para debatir en torno a la lectura de periódicos y donde no solían faltar exclusivas veladas musicales, bailes elegantes, representaciones teatrales privadas y chocolates. Habitualmente y con cadencias prefijadas; encerrados en sus academias; alejados de la calle. Su formación y sus gustos se depuraban y alejaban de las formas antiguas y populacheras.

Durante el periodo reformista borbónico el cambio de comportamiento llamado civilización ahondaría en ese progresivo distanciamiento cultural entre élites y pueblo, familia tradicional e individuo moderno y también en función de la edad. Se generarían entonces nuevos elementos de distinción y fuertes reacciones de resistencia, desarrollando una cada vez más opuesta separación de sus visiones del mundo<sup>6</sup>. Un proceso intelectual que culminaría con la difusión y multiplicación de otras fórmulas de sociabilidad juveniles ilustradas en la vida pública urbana: el colegio y la academia.

## 2. BREVE RESEÑA HISTORIOGRÁFICA

Podrían citarse no pocos trabajos que analizan distintos aspectos relacionados con esa mayoría de la población. No obstante, las edades vitales (y su dimensión social) no han solido ponerse como eje vertebrador del quehacer investigador, prestando escasa atención al estudio del curso de la vida juvenil. Esas mismas limitaciones surgen respecto a lo exiguo de las monografías centradas en el sistema de tutoría castellana, donde destaca la aportación de M<sup>a</sup> Gema Cava López, *Infancia y sociedad en la Alta Extremadura durante el Antiguo Régimen*<sup>7</sup>. Aun así, la especializada *Ageing and*

6. BURKE, Peter: *La cultura popular en la Europa moderna*, Madrid, 2005.

7. Tesis Doctoral inédita, Universidad de Extremadura, 2000. Véase su detallado trabajo: «La tutela de los menores en Extremadura durante la Edad Moderna», *Revista de Historia Moderna*, 18 (2000), pp. 265-288.

*Society* se publica desde 1980, Agnes Thiercé (1999) se ha centrado en la construcción intelectual de la adolescencia francesa y, siguiendo la estela de Ariès, la sociología o la vida privada del hogar y hasta la demografía histórica recientemente hacen mayor hincapié en su examen. Y eso que la publicación editada por Ludivine Bantigny e Ivan Jablonka, *Jeunesse oblige. Histoire des jeunes e France, XIX-XX siècles* (2009) o el monográfico dedicado por Mélanges de la Casa de Velázquez (*Jóvenes en la Historia*, 34-1, 2004) presentan una muy significativa y triste ausencia sobre la época moderna.

Un capítulo avanzado sobre el estudio de aquellos jóvenes en familia discurre paralelo al control del mundo de los criados, desde la preocupación por comprobar cuándo se producía el paso y la conversión de la niñez en fuerza de trabajo reglada hasta el momento de su matrimonio (*life-cycle servant*, según Laslett). Jean-Pierre Gutton (1981), Antoinette Fauve-Chamoux (*Domestic service and the formation of the European identity*, Peter Lang, 2004), Olivier Zeller y John Hajnal se han acercado a esa fórmula de integración juvenil en el macrocosmos adulto, señalando que este hecho definió el modelo familiar occidental preindustrial, si bien últimamente se cuestiona esa tendencia a equiparar el inicio de la adolescencia con la práctica vital de entrar a prestar servicio remunerado en unidades domésticas ajenas a la de procedencia.

También es cierto que, además, y como en la actualidad empiezan a diluirse ya las referencias tradicionales que servían de límites entre las distintas edades, y dada la rapidez del proceso de envejecimiento, se asiste a una *descronologización vital* que reivindica el estudio de los tiempos infantiles y juveniles y no únicamente desde una perspectiva de los célibes, certificado en varios textos publicados por la editorial Ashgate. Atención creciente que se comprueba fehacientemente en los interdisciplinares monográficos *The history of family. An Internacional Quarterly* (4, 1, 1999), en el titulado *Passages à l'âges d'homme (L'Homme, 167-168, 2003)* o en el volumen colectivo *De l'usage des seuils. Structures par âges de la vie*<sup>8</sup>. Muy escasos aún en España, y menos para el conocimiento del interior castellano. En ese sentido, el esfuerzo metodológico impulsado por el doctor Francisco García González es digno de encomio y ya comienza a ofrecer no pocos frutos granados.

Me detendré en los cinco trabajos que considero más relevantes para los planteamientos que esta investigación aborda: Giovanni Levi y Jean Claude Schmitt (dirs.), *Historia de los jóvenes*, vol. I: *De la Antigüedad a la Edad Moderna* (Madrid, Taurus, 1996; 1995). Pegerto Saavedra, *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen* (Barcelona, Crítica 1994; 1992). David I. Kertzer y Marzio Barbagli (comps.), *Historia de la familia europea*, vol. I: *La vida familiar a principios de la era moderna (1500-1789)* (Barcelona, 2002). Philippe Ariès, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen* (Madrid, Taurus, 1987; 1960). Augustin Redondo (ed.), *La formation de l'enfant en Espagne aux XVIe et XVIIe siècles* (Paris, Publications de la Sorbonne, 1996; Coloquio de la Sorbona, 1995). Interesa resaltar las siguientes ideas.

8. BIDEAU, Alain y BOURDELAIS, Patrice (dirs.): *Cahiers des Annales de Démographie Historique*, 2 (2000); monográfico.

La doctora Ago señala que la libertad de acción juvenil quedaba disminuida cuando muchos manuales y predicadores se centraban en una férrea pedagogía de la disciplina, la consiguiente obediencia infantil y el evitar cualquier indulgencia. Ante el protagonismo de los educadores, sus pasiones debían ser bien orientadas, toda vez que «una juventud ardiente siempre debe ser sospechosa» de cara a una correcta y libre elección individual de estados. Presentando claras diferencias sexuales en cuanto a su educación en modales de civilización, las mujeres de las familias nobles italianas o francesas eran encauzadas hacia la vida monacal o la conveniencia de encontrar esposo. Para ellos, adolescentes desde sus doce años, y sin olvidar el ingenio personal a la hora de definir los cauces del aprendizaje, exhortaciones a la modestia frente a su orgullo y una pedagogía de maduración, colegial o militar, en las compañías apropiadas. Después, el *grand tour* sería considerado la fase más avanzada de toda formación privilegiada. Todo lo cual no evitaba la existencia de conflictos intrafamiliares y rebeliones juveniles contra aquella normativa pautada y rígidamente dirigida por la autoridad paterna<sup>9</sup>.

Por su parte, en el capítulo «Nacer, sobrevivir, crecer» Saavedra desarrolla la presencia entre los menores de una educación sentimental junto a un intercambio de emociones dentro del núcleo familiar. Cumplidos los siete años alcanzaban la *edad de la discreción* eclesiástica: dejaban de ser párvulos para convertirse en adultos, un tiempo donde todo era pernicioso y necesario el aprendizaje de la doctrina.

La literatura legal enfatizó (*La vida familiar...*) el cuidado de los hijos, detallando el proporcionarles alimento y ropas, instruirles en materia escolar, espiritual y buenas maneras y educarles mediante un uso adecuado de la disciplina; equilibrando exigencia y condescendencia. Al bienestar físico de la niñez había que sumar el cultural y moral (social), donde el papel paterno se relacionaba con las necesidades despertadas por su descendencia y con la proyección económica de cada núcleo doméstico. El hogar era el foco de la socialización, prestando la imprescindible conexión con el marco laboral. Allí las palabras clave eran obediencia, formación cristiana e instrucción material, estabilidad colectiva y práctica sacra virtuosa; con castigos (y recompensas) adecuados al temperamento, edad, rango y sexo de cada menor. Con conflictos, pero también con más lazos afectivos de los que se presuponen.

La obra de Ariès proporciona un pionero –y criticado– índice<sup>10</sup>. El sentimiento popular de *mimoseo* dio paso a la civilización de sus costumbres. «No hubo espacio para la infancia hasta el siglo XVII», concluía. La edad de la escuela, de los juguetes, del amor y de la guerra más las sedentarias (edades sociales)<sup>11</sup>; con sus *escalas* ascen-

9. AGO, Renata: «Jóvenes nobles en la época del absolutismo: autoritarismo paterno y libertad», en LEVI, Giovanni y SCHMITT, Jean Claude: *op. cit.*, I, pp. 365-413.

10. «El sentimiento de la infancia»: las edades de la vida; El descubrimiento de la infancia; La indumentaria. Juegos. «La vida escolástica: escuela y duración de la infancia»: colegio, cursos escolares y edades; Progresos del internado y la disciplina; La barbarie escolarizada. «Familia y sociabilidad».

11. Con referencias a: GRENAILLE, François de: *El joven honesto, o el arte de educar debidamente a la nobleza en la virtud...* [*L'Honneste garçon*], París, 1642; y a VARET, Alexandre: *De l'éducation chrétienne des enfants*, París, 1666.

dentos y descendentes escenificadas en los almanaques y en unos calendarios anuales cada vez más hogareños. La etimología de muchacho o mocito mantenida entre los sectores populares, mientras la burguesía definía un sentido más moderno y de larga duración del término, y no sólo referido a la pubertad sino a la etapa de dependencia y sometimiento. Con una confusión terminológica de infancia-juventud-adolescencia general, aún no aclarada en el XVIII tras el avance de la vejez. La familia retratada en el centro cotidianamente, cada vez más conyugal y paterno-filial; laica a la par que muy católica (santificada y controlada). Confundiendo servicio doméstico y aprendizaje, en una forma genérica de educación; transmitiendo los saberes de manera directa de generación en generación; saliendo pronto de la esfera del hogar cuando la frecuencia de la práctica escolar, masculina, y empezando por los sectores privilegiados urbanos, fue extendiéndose. Una instrucción sacra y cívica a la vez. Tratando de conciliar todas esas visiones y posturas para una mejor formación social y de urbanidad integral (en cada sala y en la calle), de cara a la promoción ascendente del ciudadano.

Y todavía hoy, bastantes de los apartados editados por Redondo resultan de imprescindible lectura. Así, debe recordarse que la obra de Pedro Mexía, junto a la de Palmireno, fueron claves para la formación de aquella infancia. El capítulo «Manuales Escolares» reúne tres estudios modélicos. La «Formación Intelectual de la Infancia en la Escuela», al menos cuatro. Otros tantos la «Formación Moral y Religiosa».

### 3. UNA ENSEÑANZA PRIMARIA; SIGLO XVI

Cada vez con mayor insistencia, el ideal juvenil pasaba por las aulas formativas.

Ya desde mediados del XVI, además de sobrevivir y jugar en calles y plazas, los pobres huérfanos podían beneficiarse del contrato de un maestro de niños «hábil y buen cristiano, que enseñe a leer y escribir y la doctrina [que se diga en voz alta, cantando por cartilla aprobada] a todos los mancebos y niñas que a ello se quisieren aplicar»<sup>12</sup>.

Hijos de gentes de calidad y mercaderes eran puestos a estudiar. No así en el mundo rural. Protocolos notariales y procesos judiciales muestran una clara relación entre los lugares más poblados y aquellos que mantuvieron abierta aula pedagógica<sup>13</sup>. Y las mandas testamentarias de libros o las cláusulas referidas a la instrucción de aquellos menores no eran infrecuentes. Al contrario que en los oficios gremiales, estos conciertos no solían fijar edades precisas. Varios pupilos, pues algunos vivían en casa

12. Archivo Histórico Provincial de Valladolid, AHPV, Sección Protocolos Notariales, Secc. Prot., Legajo, leg. 165, f. 2440 (Valladolid, 1551).

13. Según el *Informe que dio al ayuntamiento de Toledo una comisión, sobre la necesidad de poner escuelas de primeras letras* (Toledo, 1582) para instruir en costumbres y buena crianza mediante «breves compendios, libricos de doctrina y catecismos» su situación parecía buena hacia 1605, cuando contaba con «escuelas y maestros para enseñar a los niños a escribir, leer y contar, juntamente con la doctrina cristiana, en abundancia y por todos los barrios» y la selección de los candidatos a impartir docencia allí era muy rígida, eliminando a todos los «rencillosos, remisos, flojos, coléricos, impetuosos, holgazanes, jugadores y maldicientes»; SAEZ, Ricardo: «Enseignement et petites écoles au torunant du XVIe siècle à Tolède: des textes aux pratiques», en REDONDO, Agustín: *op. cit.*, pp. 161-174.



de los maestros, tenían siete años. En la Sevilla de 1568, Marcos, hijo del albañil Luis Gómez, contaba seis cuando se inició con el maese Alonso Rodríguez en la lectura, la escritura y el cálculo; allí permaneció cuatro cursos «residiendo el mozo en la escuela». Y, como en Valladolid, los hubo también de siete, ocho, nueve, diez, doce y dieciséis. Aprendían a leer, escribir y las cinco reglas de la matemática. Ellas, sus quehaceres femeninos (enseñaban a las discípulas «labores de punto, coser, hacer camisas, labrar de cadeneta, matices y todas las labores que ahora se usan»), aunque Ana Hernández y Francisca de la Cera fuesen ya maestras, portando sus propias cartillas y libros pequeños de molde<sup>14</sup>.

Francisco Cuéllar especificaba lo que quería para su hijo por cinco ducados: leer y escribir en seis formas –redondilla, bastardo, cortesano, cancilleresco, provisión y tondo– más las ocho reglas –sumar, restar, multiplicar, medio partir, partir por entero, la de tres y las de compañías con y sin tienio–. Era lo máximo. Otros: saber «a uso de mercaderes» o, con «lo ordinario», «las oraciones, ayudar a misa y bendecir la mesa»<sup>15</sup>. La norma educativa debía iniciarse con el reconocimiento del alfabeto, las sílabas y las palabras, que una vez leídas podían tintarse en letra manuscrita; en cuentas, numerar<sup>16</sup>.

Existen distintas posturas clásicas recogidas en varios *Manuales de educación*, sobre la edad más conveniente para iniciar el aprendizaje de las letras. Nebrija pensaba que «había que dejar tranquilos a los niños durante su primer septenio vital, dedicándose los catorce años siguientes a la instrucción de las disciplinas: el de la pubertad y hasta los 21 años». Vives aseguraba que debía ser «desde temprano, a seguida de la lactancia». Francisco de Monzón: «desde los cinco años, porque entonces la memoria está tierna y aprende cualquier cosa fácilmente». Para López de Montoya: «ha de principiarse a partir de los siete». Párvulos-infantes... pues frente a las teorías de Mexía, Gurrea prolongaba la infancia hasta los siete años, la puericia hasta los catorce y no antes de los 25 la adolescencia<sup>17</sup>. Eso sí, la finalidad para todos ellos era común, en palabras de Cervantes: «hacerle virtuoso y sabio, ya que no podían hacerle rico».

Por ser aquella edad el fundamento de toda la vida»: «es necesario que sean de once a doce años a lo menos, y que no pasen de los dieciséis, porque los de mayor edad se ajustan mal a la modestia que se debe profesar en semejantes colegios y suelen traer algunos resabios y costumbres perniciosas que con facilidad se pegan a los demás»<sup>18</sup>.

14. ROJO, Anastasio: «Los menores de edad en el Valladolid del Siglo de Oro», *Investigaciones Históricas*, 15 (1995), pp. 175-194.

15. AHPV, Secc. Prot., legs. 282, f. 410; 352, f. 212; 44, f. 210; y 503, f. 663 (Valladolid, 1550-1555).

16. DIÉGUEZ, M<sup>a</sup> Gloria: «El oficio de maestro de escuela de niños en la villa de Ampudia a finales del siglo XVI a través de un pleito de la Real Chancillería de Valladolid», *Historia, Instituciones y Documentos*, 30 (2003), pp. 181-200.

17. MEXÍA, Pedro de: *Libro llamado silva de varia lección*, Madrid, 1540. GURREA, Diego de: *Arte de enseñar hijos de príncipes y señores*, Madrid, 1627. NEBRUJA, Elio Antonio de: *La educación de los hijos*, Madrid, 1503. VIVES, Juan Luis: *Tratado de la enseñanza*, Madrid, 1523. LÓPEZ DE MONTOYA, Pedro: *Buena educación y enseñanza de los nobles*, Madrid, 1595.

18. *Constituciones de los Seminarios de Ciudad Rodrigo y Segovia* (1769 y 1781).

En cuanto al tiempo de estudio: dos años para los mozos de Curiel; uno sólo en no pocos casos; año y medio; y seis meses y aún menos para los ya iniciados; pero hasta cuatro algún otro; y cinco exigían en los estudios de gramática o en los pensionados, colegios, preceptorías y escuelas de latinidad preparatorias de los grados superiores de bachiller y universitarios donde aprender retórica clásica, humanidades y las disciplinas griega y latina. El plazo más habitual y suficiente, dos cursos.

De ese modo, se acercaba el tiempo de las primeras letras para Nicolasillos, Luisitos, Melchorcicos, Juanicos, Sebastianicos o Francisco el mozo. Nos constan las edades de nueve escolares vallisoletanos entre 1557 y 1596: uno seis años; otro siete; diez; una tercera parte doce; uno catorce; y dos de quince. También los plazos de estudio (en 28 casos): once menos de un año (39,3%; tres seis meses, otros tantos siete); seis uno; uno año y medio; siete dos anualidades (25%); y tres durante cuatro años<sup>19</sup>.

Varios contratos didácticos modélicos más de maestros de «amostrar» mozos en Valladolid sintetizan las edades, estudios, plazos, pupilajes, condiciones y pagos (y las ambiciones de padres y tutores) regulares en la Castilla urbana de la segunda mitad del XVI. Se datan entre 1533 y 1609<sup>20</sup>. Guanteros que querían para su descendencia una enseñanza funcional, además de «amostrarle las oraciones, ayudar a misa y la bendición de la mesa, de forma que todo ello lo entienda muy bien». Desconociendo si bien o mal pagados aquellos escribanos, maestros y gramáticos, al no constar a cuantos enseñaban a la vez. Niños de doce años sometidos a aquella disciplina («hasta que acabe de aprenderlo en su escuela»). Pupilajes «sin que haga ausencia ni le despidan». Y pese a los esfuerzos de las abuelas curadoras, hermanos con muy distintos aprovechamientos.

Pero los hijos sólo iban a la escuela cuando podían-querían sus padres, alentados por la necesidad de escapar de una mísera vida a través del conocimiento, abriéndoles futuro hasta «sacarlos buenos escribanos»<sup>21</sup>: una enseñanza masculina ajustada a oficios que precisasen del manuscrito. En cambio, según fray Antonio de Espinosa, para ellas<sup>22</sup>: «si no fuera tu hija ilustre a quien le sería muy feo no saber leer ni escribir, no se lo muestres, porque corre gran peligro en las mujeres comunes saberlo, así para recibir o enviar cartas a quien no deben, como para abrir las de sus maridos y saber otros secretos que no es razón a quien se inclina a flaqueza y curiosidad mujeril; así como te avisé que al hijo se lo muestres, así a la hija te lo vedó, que sería imperfección». Ya lo decía el proverbio (*Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés, 1533): «guárdate de mujer

19. HERRERO, Mauricio y DIÉGUEZ, M<sup>a</sup> Gloria: *Primeras letras. Aprender a leer y escribir en Valladolid en el siglo XVI*, Valladolid, 2008; 'Una edad y un tiempo para aprender', pp. 51-63.

20. AHPV, Secc. Prot., legs. 89, f. 533 (1533); 363, f. 159 (1566); o 153, f. 79 (Valladolid, 1609).

21. Tiempo después, una imprenta local anunciaba: «se desea un joven de quince a diecisiete años, que sepa escribir y contar, con destino al comercio de libros y otros menesteres»; BERISTAIN, José Mariano: *Diario Pinciano. Primer periódico de Valladolid (1787-88)*, Valladolid, 1978; marzo 1787.

22. *Reglas de bien vivir muy provechosas (y aún necesarias) a la república cristiana*, Madrid, 1552.

latina y de moza adivina», cuando «en las mujeres el mucho saber ha causado mucho daño»<sup>23</sup>.

Al descuido paterno por la educación primaria de sus hijos se unía la tenaz oposición y resistencia a ir a las aulas de no pocos menores, expuestos a sufrir allí duros castigos físicos ante lo difícil de domesticar sus «mentes salvajes». Frente a la *Cartilla*, el rezo del rosario y la correa del dómine era preferible jugar<sup>24</sup> y hasta trabajar. El padre Sarmiento redactó un detallado método para la enseñanza juvenil para inculcar primero la lengua nativa y pasar después al *Christus*, aunque siendo muy crítico con la propia ignorancia e indigencia de aquellos pobres maestros, quienes además «baten el compás con una vara de avellano, repasando sus tiernas cabezas»; por eso se encargaba a los de la escuela de Noceda que fuesen «piadosos, atrayéndoles con caricias» (1750). Y a la edad de nueve años, en 1775, al mandar al estudio al cura Posse, raro fue que acabase leyendo sin apenas pegarle: «aunque usasen las palmas, era con bastante moderación y suavidad»<sup>25</sup>. Era preferible que alentasen la virtud. En suma, no es fácil imaginar las circunstancias en que se llevaba a cabo el aprendizaje de las primeras letras y, en el mundo rural al menos, los sistemas pedagógicos (con silabarios manuscritos y mediante procesos judiciales y sin apenas cartillas impresas) tardaron siglos en modernizarse.

Maestros con sus manuales escolares. La *cartilla* (junto con los *catones*) fue el método utilizado en España. Juan de Ávila, Andrés Flórez o Hernando de Talavera publicaron su *Doctrina Cristiana...*; y, en septiembre de 1583, Felipe II concedía a la catedral de Valladolid el privilegio de la impresión por tres años, pero monopolizándolo hasta 1825, para que la utilizada en América y en todos los reinos peninsulares fuese la *Cartilla y Doctrina Cristiana de Valladolid* (unos veinte millones impresas y vendidas durante el XVII). Muchos textos cultos, para un público principesco y cortesano<sup>26</sup>, trataron este tema formativo. Otros fueron más populares, como las páginas del tercer discurso del *Amparo de pobres* de Cristóbal Pérez de Herrera (1598), dedicadas a los «niños pobrecitos sin ningún favor ni amparo, para enseñarles la doctrina cristiana y leer algo... y ponerles luego a oficios ordinarios de la república», donde, costumbrista, criticaba la mala educación que tantos mozos recibían por las calles, ante las frecuentes escenas de falsos ciegos vendiendo coplas y pliegos sueltos. Todos claras muestras de adoctrinamiento, aconsejando siempre a los jóvenes lo que hacer o evitar<sup>27</sup>.

23. LIÑÁN Y VERDUGO, Antonio: *Guía de avisos de forasteros*, Madrid, 1620, pp. 243 y 75.

24. Dos niños de fuera del Puente Mayor iban a la escuela: se metieron en unas casas que estaban componiendo y se fueron al pozo; uno se cayó porque le empujó y se ahogó; el otro muchacho calló y pudo llegar a su pupitre; PÉREZ, Ventura: *Diario de Valladolid (1720-1784)*, Valladolid, 1983; 1774.

25. PENSADO, José Luis: *La educación de la juventud en fray Martín de Sarmiento*, Santiago, 1985.

26. GONZÁLEZ DE SALCEDO, Pedro: *Nutrición real. Reglas o preceptos de cómo se ha de educar a los reyes mozos, desde los siete a los catorce años*, Madrid, 1671; LLAMOSAS, Lorenzo de las: *Ofrenda política con que se pretende instruir una noble juventud*, Madrid, 1695.

27. LASPALAS, Francisco Javier: *La 'reinención' de la escuela. Cinco estudios sobre la enseñanza elemental durante la Edad Moderna*, Pamplona, 1993; y GARCÍA DE ENTERRÍA, M<sup>a</sup> Cruz: «El adoctrinamiento 'popular' del niño en el siglo XVII», en REDONDO, Agustín: *op. cit.*, pp. 275-290.

En suma, mediante *Compendios de Doctrina Cristiana* los escolares juntaban las letras para luego progresar por etapas («que llaman doctrina de niños repartida en tres partes para leer y escribir por arte... en coplas con su canto y muchas oraciones, todo en romance»). Aprendizajes infantiles monótonos y repetitivos o con «plática dulce», después de cenar, tras el fuego y mientras se duerme el pupilo en la cama».

Una vida letrada. Años de estudio, con buenos y malos profesores, aprovechados con éxito o de palmatoria, constituyeron una de las posibilidades abiertas para una parte, relativamente minoritaria, de la juventud urbana castellana entonces. En aumento...

#### 4. INSTRUCCIÓN CATÓLICA, ACADÉMICA, CÍVICA Y PATRIÓTICA; SIGLO XVIII

A finales del XVIII la situación de las aulas todavía presentaba un triste balance, fundamento que despertaría las preocupaciones ilustradas. Mendoza o Cisneros ya clamaban por la reforma de la educación de los jóvenes, concitando el interés tanto de la Iglesia como de la Monarquía<sup>28</sup>. Se trataba de procurar formación religiosa elemental a la par que el aprendizaje de las artes liberales. Preceptores y conventos venían ofreciendo esos servicios a los varones de los grupos acomodados, abriéndose cada vez más hacia el común de los vecindarios urbanos. No obstante, después de Trento la instrucción pública podía representar un serio enfrentamiento a la obediencia religiosa, y hasta Cervantes o Quevedo se quejarían de la excesiva cantidad de aquella elite estudiantil. Para la gran mayoría sólo quedaba la memorización repetitiva del catecismo. Aún con recomendaciones pedagógicas escolásticas, durante el XVI, jesuitas (entre 1559 y 1600 aparecerían diez centros en su provincia de Castilla y trece más a lo largo del Seiscientos; sumaban un centenar en 1767) y otras órdenes sacras, junto a las asociadas a obispados o catedrales para los niños de coro y monaguillos de misa (gracias también a donaciones privadas y al impulso de algunos concejos en pro del avance en la alfabetización popular), incrementaron el interés por las primeras letras.

Aquella corriente reformista educativa se encontraba dentro del propio seno católico ilustrado, por parte del cardenal Lorenzana y otros prelados o los escolapios. Asimismo, Mayans promovería la reforma de los estudios jurídicos y en castellano. Los rasgos comunes a la labor de todos ellos se vinculaban a la prioridad de fundar aulas destinadas a la formación (y auxilio en casas de beneficencia) de los pobres, a impulsar la ciencia entre la infancia y la juventud mediante la dotación de centros y maestros en sus respectivas diócesis (Andrés Mayoral, obispo de Valencia, fundó una escuela para más de mil alumnas en la Casa de Santa Rosa) y a suscitar el adiestramiento del clero y la cultura básica de la población mediante la catequesis.

28. Poy, Raquel: «Regeneración educativa y cultural de la España Moderna: reformas monárquicas en educación y el papel de los obispos de la ilustración en el siglo XVIII», *Cuadernos Dieciochistas*, 10 (2009), pp. 185-217.

«Una nación que recibiere la sabiduría irá abriendo progresivamente todos los manantiales de su prosperidad»<sup>29</sup> resume el planteamiento ilustrado patrio (también de Meléndez Valdés o Vallejo) sobre «los conocimientos en que consiste la educación»<sup>30</sup>.

Una historia verídica –novelada– puede guiar y resumir aquellos recorridos<sup>31</sup>.

Antón Zotes, su padre, estudiaba en Villagarcía con los teatinos cuando contaba 25 años. Un lance amoroso que tuvo durante las vacaciones de Semana Santa y Pascua en su Tierra de Campos natal le obligó a casarse. La viveza del ingenio del crío hizo menester ponerle con un instructor muy famoso asentado en la cercana Villaornate. El capítulo V de esta obra se dedica a «los disparates que aprendió en esa escuela». Aquel cojo bellaco se había acomodado en el lugar dos años atrás, con tres libritos de ortografía. «Llovían niños como paja de todo el contorno a la fama de tan estupendo maese». A Gerundio le hizo caricias mil y le distinguía sentándole junto a sí, le limpiaba los mocos y «dábale avellanas, y cuando tenía ganas de proveerse le soltaba las bragas, y arremangándole la camisita al chicuelo le llevaba en postura hasta el corral; hasta la señora maestra cada quince días le espulgaba de liendres la cabeza». Con aplicación e ingenio asimilaba luego de memoria cuanto le enseñaban. «Su desgracia fue que siempre le deparó la suerte profesores estafalarios y estrambóticos; que en todas las facultades se enseñan mil sandeces, formándole desde niño un gusto particular a todo lo ridículo, impertinente y extravagante... tanta impresión habían hecho en su ánimo los primeros disparates». Nunca pudieron abrirle los ojos ni apartarle de aquella mala crianza («que la culpa de esta fatal ignorancia la tienen los magistrados que admiten para maestros de escuela a unos idiotas que no valían aún para monaguillos»). En poco más de un año sabía ya leer por libro, por carta y por proceso. «Bien atestada la cabeza de estas impertinencias, y muy aprovechado en necedades y extravagancias, leyendo mal y escribiendo peor, se volvió a Campazas», siendo así que «se perdía de vista» aquel escolín; encareciendo a sus padres «le pusieran luego a la gramática, porque había de ser la honra de la tierra»: si le «daban estudios, sin duda llegaría a obispo».

Y «aunque no tiene más que diez años», al querer darle la mejor crianza, el mozo pasó a estudiar gramática con un dómine. Otro ¡eruditísimo preceptor!; ¡oh niño mil veces afortunado! Lógicamente, tras tamaña instrucción de Zancas Largas salió nuestro discípulo de aquella insigne escuela «hecho un horroroso latino», después de «cinco años, cuatro meses, veinte días y tres horas» (recibiendo solamente «410 vueltas de azotes») y sin hacer novillos del estudio, por toros y romerías, trece veces). Una mañana de mayo se restituyó a Campazas «echando espadañas de latín por la boca».

En fin, pasaba el tiempo esperando de nuevo a San Lucas para dar principio a las sùmulas... hasta que un provincial religioso convenció al mancebo de que «en el mundo no había mejor vida que la de fraile, porque el más topo tenía la ración segura,

29. JOVELLANOS, Gaspar Melchor de: *Obras selectas*; carta a Godoy de 1796.

30. *Instrucción de infantes*, Madrid, 1771. DELGADO, Buenaventura (coord.): *Historia de la educación en España y América, II: La educación en la España Moderna (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, 1993-94.

31. ISLA, José de: *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*, Madrid, 1758-59.

y en asistiendo al coro, santas pascuas, y quien tenía mediano ingenio iba por la carrera de predicador, que la del púlpito era más descansada y lucrosa»: ni el rey ni el papa tenían mejor pasar ni más alegre que el de los colegiales en los estudios y en la vida conventual del noviciado. Con aquellas frioleras le metió en el cuerpo la vocación a Gerundio, pasando luego a manos de un devoto y pío maestro de novicios.

Una vida escolástica marcada por el internado: una vía juvenil de provecho.

Lentamente, fueron apareciendo e imponiéndose los cursos escolares (fijados más por grados que por edades y alturas): unidades esenciales para medir y comprender el paso del tiempo. Con su calendario, en paralelo al agrícola; rector de los aprendizajes y del acercamiento a la madurez ilustrada. Sus diferentes etapas organizadas por las instituciones pedagógicas y militares pensando en el incremento de la disciplina cívica.

Aplicando una corrección vigilante para conseguir una educación eficiente: de ahí que la escuela identificara al adolescente con el soldado. La escritura y el cálculo, más la urbanidad y la lectura cantada «eran ya el rudimento de un oficio»: instrucción profesional, formando «trabajadores devotos en vez de aventureros perversos» y cada vez más diferenciados los aprendizajes, social y técnicamente. Se trataba de la *escolarización de la barbarie infantil* para lograr jóvenes reformados bien educados<sup>32</sup>.

De ahí que muchos sean los textos que a lo largo de la Modernidad recordaban a la sociedad en general y a los jóvenes en particular cuales debían ser los patrones de comportamiento a seguir para presentar actitudes moralmente adecuadas y una buena vida hasta alcanzar la eterna. El modelo católico militante se encontraba ampliamente difundido, y era bien conocida –tarareada– la doctrina cristiana desde la infancia. Los catecismos se aprendían, memorizaban y grababan a fuego en las conciencias. Todo mozo reconocía los nombres de Astete o Ripalda y cantaba la *Cartilla* de Valladolid.

Moralistas y guías de confesores insistían en la obligación paterna de que el niño «aprendiese oficio», pero menos exhortaban esa formación laboral que el aprendizaje doctrinal. Sermones y catequesis (también desde el marco civil e ilustrado) aleccionaban a la infancia, redoblando sus esfuerzos cuando las tentaciones de la edad aumentaban.

*Reglas morales* ampliamente difundidas. Como la *Instrucción de la juventud en la piedad cristiana, sacada de la sagrada escritura y de los santos padres*. Un ejemplo nada más, y tardío (1795)<sup>33</sup>. Sus normas (con títulos muy explícitos) aparecían ya específicamente regladas para ese contingente humano tan necesitado de guía correctiva y educación formativa. Había que controlarla de cerca; por vía inquisitorial incluso.

Muchos proyectos, aunque tan poco aplauso popular encontraran en su época.

Premios y castigos educativos. Efectivamente, la jerarquía eclesiástica y el clero regular y secular insistían en esa vía adoctrinadora. No fueron los únicos. La pedagogía de las Luces y algunos de los medios de difusión ilustrados más activos y eficaces pasaban por esos mismos estímulos. Así lo reflejan la reforma de los planes de estudios

32. ARIÈS, Philippe: *op. cit.*, pp. 256-319.

33. Compuesta en francés por Charles Govinet y traducida al castellano por don Juan Antonio Turbique.

universitarios (prácticos) y del teatro (moralizante; el moratiniano *enseñar deleitando*) o la erección de academias técnicas, profesionales, científicas, militares y médicas. Más aún, la difusión de la actividad de sus Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, ofreciendo clases para que las jóvenes se formasen. Así, el manuscrito de Pablo Lorenzo Rodríguez Ossorio, *Frutos del ocio, que acerca del nobilísimo arte de leer y escribir expone... con la perfecta instrucción para educar la puerilidad en virtud y letras* (1744) presentaba el aprendizaje como la senda más fructífera para la prosperidad del individuo. José Cadalso tampoco iría a la zaga en sus impulsos reformistas, juveniles y de largo alcance modernizador (*Ocios de mi juventud*, 1773); lo mismo que plantease y difundiese una pionera afín al mundo femenino: doña Josefa Amar.

Mientras tanto, en el largo proceso de implantación de la enseñanza técnica en España las iniciativas se dirigieron a la formación de profesionales superiores y medios, mientras que la educación de los obreros aún quedaba en manos de los viejos talleres (Pedro Rodríguez de Campomanes, *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*, 1775). Sin embargo, ya los Amigos del País (los vallisoletanos) potenciaron, con premios, la práctica artesanal entre los jóvenes y las labores femeninas. Sus estímulos y recompensas a la inteligencia fueron práctica asidua desde entonces<sup>34</sup>.

Consiguiendo excelentes resultados. El mejor ejemplo de éxito posible<sup>35</sup>: a las tres de la tarde se celebró el examen público literario de don Teodoro M<sup>a</sup> de Gárate y Prada, de siete años, en el General del colegio de San Ambrosio; en geografía, historia sagrada, eclesiástica, romana, profana y en materia política y ensayo; la Real Sociedad Económica de esta Provincia autorizó la función. Compareció bajo los auspicios de este cuerpo patriótico, y tras escuchar una obertura musical orquestada, se elogió el desvelo paterno en la educación de tal hijo, «propuesto como ejemplo a los padres de familia y excitándolos a su imitación»<sup>36</sup>; el actuante satisfizo todas las preguntas con igual prontitud y acierto, con universal contento, satisfacción y aplauso de todo el auditorio; la señora presidenta le llevó después en su carroza por el paseo público, como en triunfo... «era la IX maravilla del mundo»... quede monumento de este acto, para que sirva de estímulo al niño Teodoro de mayores progresos y de norma a otros progenitores, «acreditando siempre cuan prodigiosos y admirables son los frutos de la buena educación»; públicamente, el alumno recibió como premio una medalla.

El «saber pecaminoso de su orgullosa inteligencia», únicamente preocupado en libros, había conducido al *licenciado Vidriera* de Cervantes a la locura de la desnudez.

34. BERISTAIN, José Mariano: *op. cit.* La Academia de Cirugía de Valladolid convocaría cuatro premios a oposición, que deberían repartirse el día dos de mayo (marzo, 1787); discípulas premiadas... (mayo).

35. *Ibidem*; marzo y abril, 1787.

36. «Ofreció mucho más de lo que otros de su edad y mayores han prometido en varios certámenes que he presenciado en las Escuelas Pías y otros Seminarios Reales de Madrid y Valencia, donde seguramente se educa la juventud con extraordinarias ventajas; y habiendo ofrecido tanto, lo desempeñó como ninguno de cuantos tiernos atletas he visto en semejantes palestras, con la misma serenidad, vigor y desembarazo que un joven de veinte años»; *Ibidem*.

Esa mala y disoluta fama juvenil estaba cambiando. Falleció en 1767 Juan Antonio, hijo de Ventura Pérez, «que Dios goce», de 23 años no cumplidos: estudiante teólogo «mozo de vida ajusta y genio colombino». El 14 de mayo de 1787 también se atribuyó la temprana muerte de don José de Ilisástigui, profesor de la Universidad de Valladolid, con sus mismas 23 primaveras, «al excesivo estudio que hizo para obtener el grado de bachiller en leyes ¡excesos de la aplicación!». Buenos ejemplos ilustrados ambos<sup>37</sup>.

Tampoco era la norma, pues, en su estrategia patrimonial, la familia Escobar y Osorio, regidores leoneses hacia 1710, hicieron renunciar de sus legítimas a dos de sus cuatro hijos varones a favor del primogénito, debido a que los gastos de su formación ya superaban lo que les hubiese correspondido finalmente; aún más, la pensión del tercero, más díscolo («extraviado al no cumplir con los buenos consejos que como padre le di»), también había sido dilapidada rápidamente en sus estudios en Madrid y Roma<sup>38</sup>.

Al hilo de esos planteamientos, se desarrolló un proceso de incremento de la calidad de la formación juvenil. Principios ilustrados, reformistas y de asunción estatal del control de la enseñanza de las primeras letras movieron, por ejemplo, al procurador del común de Valladolid en el carolino año de 1783 a presentar un Memorial para la solución de los problemas de la instrucción pública local. Al entender que «la felicidad de los reinos pende de una buena educación, cuyo norte es cultivar el entendimiento toscos de los jóvenes» y ante «el clamor contra su lastimoso estado», las autoridades municipales debían «proporcionar remedio». Una completa revisión que pasaba por atender las necesidades de la «juventud en su tierna edad», «que es cuando debe ponerse el mayor esmero y cuidado, porque después por la mayor parte es inútil e infructuosa». Las ideas no dejaban de ser tópicas, aunque muy verídicas: aquella «feliz inclinación» se contraponía a «quien pasó la niñez envuelto en la holgazanería y la ociosidad tiene su común paradero en la mendicidad y la vagancia, que son las fuentes más fecundas de los delitos y desórdenes». Nacería entonces «el buen ciudadano».

«No basta que haya educación, es preciso que sea buena», concluía<sup>39</sup>.

Desde esa perspectiva, la educación de los hijos fue preocupación consciente y sistemática en las elites norteñas para el acceso de toda la familia a las instancias de poder nacionales y la entrada en la carrera burocrática. Una política de colocación aplicada desde muy pequeños. En aquel «aprendizaje para poderlos aviar» y dentro de un contexto de *economía moral familiar*, se les enviaba a los centros formativos ilustrados de las modernas escuelas militares de El Ferrol o Cádiz o junto a parientes ya establecidos (en Madrid), quienes los tomaban bajo su custodia tutelar paralela y los alojaban, cuidaban y ponían al estudio. Así, desde las primeras décadas del Setecientos varios hermanos de no pocas casas vascas y navarras, en cuanto cumplían diez años, fue-

37. PÉREZ, Ventura: *op. cit.* BERISTAIN, José Mariano: *op. cit.*

38. Archivo Histórico Provincial de León, Secc. Prot., Manuel Labandera, caja 502.

39. *Memorial* dirigido por José Pérez Saravia y Sorarte, procurador del común, al ayuntamiento de Valladolid (25 de mayo de 1783); AMV, sig. 97-48.



ron enviados con su respectiva parentela, siempre atenta a cualquier buen destino que pudieran ganar. La correspondencia epistolar informa de manera fidedigna al respecto. La relación –de patrocinio y promoción– entre sobrinos y tíos fue determinante entonces. La colocación de Luis Gonzaga Gascón de Iriarte en la Academia de Artillería de Segovia resulta paradigmática<sup>40</sup>. Medro y dependencia se unían en la consecución de aquellas trayectorias no exclusivamente personales y sí de todo el linaje.

Fue la historia de tantos Luisitos del valle del Baztán, colocados, vía influencia e intermediación, en la corte, en el ejército, en la administración o en la Iglesia, generando sagas familiares perfectamente reconocibles en todos aquellos ámbitos del poder. En 1783, con nueve años, había entrado uno en el Seminario de Vergara, de donde saldría con catorce en 1789. Cuando optó entonces por la Academia militar sólo ingresaron once de los 150 candidatos tras un muy competitivo proceso de selección. Él lo hizo a sus quince como caballero cadete y brigadier de la compañía en Segovia, alojándose previamente en casa del canónigo de dicha catedral y amigo de la familia don Fermín Lorenzo de Irigoyen; y perfectamente rodeado aquellos cuatro cursos por otros miembros de una parentela (los Lastiri) muy próxima e interesada en su progreso. Otro ejemplo: el del joven don José Antonio de Armona<sup>41</sup>. Llamado a vivir con su hermano mayor, a los doce años pasó a Sevilla en 1739, allí útilmente confiado a la protección de personas muy respetables. Esos «primeros años de mi juventud [intermedio al ingreso de mi carrera] fueron de estudio y de continua aplicación sobre los libros... siempre asistido de las advertencias más útiles de sus afectos, experiencias e ilustración». Se ensalzaba así el valor de una ética –optimista y educada– del trabajo (frente a la herencia y la sangre) como medio de ascenso socioeconómico y cultural. Otro signo visible de su modernidad posibilista: «renunciando de todo punto a la golilla» covachuelista.

Constituyó una política de inversión en el patrocinio de la progenie masculina por el camino de la instrucción, práctica y orientada. Con quince años debían saber leer, escribir y contar muy bien «para que se haga hombre». Ejercitados en la pluma y en cuentas podrían medrar y prosperar. Y cuando no estaban preparados, los parientes recriminaban el poco cuidado paterno en fomentar tales habilidades imprescindibles: aquellos sobrinos debían ser «muchachos de buenas costumbres, prendas y muestras... entrando con afición al estudio» para alcanzar sus metas («lo que se ha de lograr a costa de aplicación»). Pasando por el aprendizaje de las primeras letras en castellano, en casa de preceptores y clérigos o en las escuelas locales, para poder llegar después a otras aulas especializadas en seminarios, colegios y academias<sup>42</sup>. Todo lo cual suponía un negocio relativamente costoso («no envió la mesada anual cumplida porque no sé

40. IMÍZCOZ, José M<sup>a</sup>: «El patrocinio familiar. Parentela, educación y promoción de las élites vasco-navarras en la Monarquía borbónica», en *Familias, poderosos y oligarquías*, Murcia, 2001, pp. 93-130.

41. ARMONA Y MURGA, José Antonio de: *Noticias privadas de casa útiles para mis hijos*, Madrid, 1787.

42. IMÍZCOZ, José M<sup>a</sup> y CHAPARRO, Álvaro (eds.): *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*, Madrid, 2013. LÓPEZ-CORDÓN, M<sup>a</sup> Victoria: «Officiers et caballeros: l'éducation de la noblesse de robe en Espagne au XVIIIe siècle», en BOUNEAU, Christine y LE MAO, Caroline (dirs.): *Jeunesse(s) et élites. Des rapports paradossaux en Europe de l'Ancien Régime à nos jours*, Rennes, 2009, pp. 77-88.

los demás gastos de ropa»); así, aquellas ayudas a la formación juvenil no se circunscribieron, ni mucho menos, a los momentos testamentarios (tanto mediante legados personalizados como vía las fundaciones para la dotación de maestros) sino que se fueron haciendo más frecuentes y cotidianas a lo largo de toda la vida infantil.

La extensión (perentoria) de las normas de civilización burguesa y las doctrinas políticas liberales también utilizaron los mecanismos de la catequesis juvenil. Así, para la consecución individual de nuevos hábitos sociales, Joao Villa-Lobos de Vasconcelos publicó el manual de civilidad *O perfeito pedagogo na arte de educar a mocidade* (1782), enseñando las buenas maneras de estar en un café, las actitudes a mostrar en los paseos públicos y los comportamientos dentro de casa (en la mesa o las reglas para recibir visitas y convidar)<sup>43</sup>. En 1791, otro portugués, Francisco de Mello Franco, escribía su *Tratado de educação física dos meninos*. Sólo en ese contexto se entiende la obra: *Catecismo político cristiano dispuesto para la instrucción de la juventud de los pueblos libres de la América meridional* (José Amor de la Patria, Chile, 1810)<sup>44</sup>.

Esos mismos catecismos políticos proliferaron en torno a la Constitución de 1812. Se imprimieron varios contrarios a la invasión napoleónica y la cercanía geográfica facilitó el paso de los manuales franceses, aunque aquí su contenido revolucionario no fuera aceptado por las autoridades, incautándose ya a finales del XVIII. A pesar de que no cuestionaran a Fernando VII, en 1819 expresamente se vetó «la lectura y enseñanza, en las escuelas como fuera de ellas», de cinco de ellos muy críticos. No obstante, continuaron publicándose a lo largo del XIX con motivo de cada nuevo texto constitucional. Entre los más difundidos, don José Caro Sureda editaría el *Catecismo político arreglado a la constitución de la monarquía española: para ilustración del pueblo, instrucción de la juventud y uso de las escuelas de primeras letras* (1812)<sup>45</sup>. Lecciones juveniles obligadas y controladas.

## 5. CONCLUSIONES: FORJANDO JUVENTUDES

Dentro del modelo contrarreformista (ordenado, disciplinador y penalizador) de la vida y del tiempo, cualquier edad joven era pecaminosa y manifiestamente mejorable: «La infancia no es buena, porque no ha llegado el uso de la razón. La puericia tampoco es buena, porque en la niñez no se hace aprecio de la virtud, y más fácilmente en aquella edad se aprende a obrar mal que se emprende el hacer bien. La juventud...»<sup>46</sup>.

43. MADUREIRA, Nuno Luis: *Cidade: espaço e cotidiano (Lisboa 1740-1830)*, Lisboa, 1992, p. 113.

44. Archivo General de Indias, Diversos; Fondo de don José Fernando Abascal. 2A, R3, D15.

45. SOTÉS, M<sup>a</sup> Ángeles: «Catecismos políticos e instrucción política y moral de los ciudadanos (ss. XVIII y XIX) en Francia y España», *Educación XXI*, 12 (2009), pp. 201-218.

46. «... La juventud apenas hay quien la ocupe en honestos y loables empleos, las travesuras se disculpan con la fogosidad lozana de los pocos años. En llegando a la edad varonil, como crece la malicia, crecen también los vicios, a que ayuda la robustez de la edad, en que son más vehementes los apetitos. En la vejez falta el brío para ser los hombres tan malos, y parecen buenos, no porque dejaron los vicios, sino porque los vicios les huyeron; y como nunca los hombres son buenos, siempre los tiempos son malos»; TAMAYO, José de: *El mostrador de la vida humana*, Madrid, 1679, ff. 7-9.

Una categoría que no siempre existió como se la distingue hoy, siendo realmente difícil identificarla: de la infancia se pasaba directamente a la vida adulta, sin mediar periodos de transición. Una *inconsiderada juventud*; «personas adultas en miniatura».

En el periodo previo a su aparición social, la familia constituía la unidad de reproducción humana y de capitales: los nuevos sujetos de edad se integraban en la comunidad asumiendo las tareas asignadas dentro de la unidad doméstica, donde la relación intergeneracional se caracterizaba por la subordinación al padre. Después, la etapa ocupada por la educación para la vida activa constituye la base de su impulso individualizado. Así, los jóvenes se formarían dentro del contexto crucial de centralidad del sistema escolar: se conformó un nuevo modelo de relaciones que requerían modificaciones en el trato entre quienes pretendiesen brillar con éxito, surgiendo varias instituciones destinadas a facilitar su capacitación y socialización entre iguales. Trabajo y escuelas, al identificarse entonces, más que con el taller, con el colegial, en la medida en que «la primera imagen de la juventud fue la del estudiante»<sup>47</sup>.

Ya en prólogo al *Estudioso de la aldea* de Palmireno acaecía que «al recibir en su casa a un mancebo escribiente, advirtió a las criadas que le tratasen bien». Formaba parte del programa práctico de la educación humanista («saber y crianza»), donde hasta los rústicos en letras serían rescatados de la ignorancia. Al juzgar esa edad como etapa formativa superior, su bloque autónomo *Tratado de la buena crianza en el niño del aldea* (1568) fue modelo y manual de civilidad y urbanidad para cualquier niño, frente al patrón galán de *El cortesano* de Castiglione (1528) y siguiendo las máximas católicas para la formación del puer de Erasmo (*De civilitate forum puerilium*, 1526)<sup>48</sup>.

Católicos y protestantes consideraban la educación religiosa infantil y juvenil como el remedio más eficaz contra el desorden familiar y social, a la par que fomentaría un civismo bien dirigido y muy controlado; fue calificada de disciplinaria, castigadora, represiva, puritana, severa, obediente, leída, correctora, anticorrupción... y contraria a la idea de «una infancia como edad sólo para divertirse, alegrarse y pasarlo bien»<sup>49</sup>. De ahí la exigencia del catecismo y la necesidad de la erección de escuelas elementales para la concentración de aquella adolescencia a alfabetizar (tras pasar de una simple elite a un hipotético horizonte de obligatoriedad universal dentro del seno reformista ilustrado).

A partir de los diez años, menores de edad irresponsables pero ya no niños, la instrucción escolar pudo empezar a ser una alternativa al servicio doméstico o a la contratación gremial, reforzada cuando el rito de la confirmación se fue imponien-

47. BOURDIEU, Pierre: *El baile de los solteros*, Barcelona, 2004.

48. SÁNCHEZ, Encarnación: «Educación y urbanidad en *El estudioso de la aldea* de Juan Lorenzo Palmireno», en REDONDO, Agustín: *op. cit.*, pp. 45-62.

49. KERTZER, David I. y BARBAGLI, Marzio: *op. cit.*, pp. 230-235.

AVALLE, Ignacio Benito: *Escuela o ciencia del mundo para todos los estados, en que se enseña el verdadero modo de saber vivir en él con honra y provecho*, Madrid, 1745; BARCO LÓPEZ, Plácido: *Almacén de las señoritas adolescentes*, Madrid, 1787; IZA ZAMÁCOLA, Juan Antonio: *Centinela de las costumbres*, Madrid, 1804.

do. «Dependiente siempre de la lógica imperante de la subsistencia», escuela y quintas militares definirían el inicio de la fase juvenil. Hasta entonces, se entremezclaban juegos, trabajos y cartillas, en un constante aprendizaje callejero de incorporación al mundo adulto según el origen social. Sin márgenes claros. En una etapa de formación prolongada aunque inseparable de la dependencia familiar que suponía su minoría legal.

Varias sentencias periodísticas ilustrativas finales; pedagógicas, aunque todavía muy tradicionales y de férreo control católico-familiar sobre aquellos mozos. «Un joven debe ser entregado a quienes están encargados de la educación pública; adóptese por consentimiento unánime de la nación el que sean instruidos en lo más tierno de su edad en las máximas de la religión, como único móvil de todo nuestro gobierno» (*Correo de Murcia*, 88, 1793). «A la madre pertenece la educación: el asunto más interesante de la sociedad y la patria» (*Diario de Madrid*, 114, 1791). «Las rodillas de la madre son su primera escuela; nada más hermoso que el espectáculo que ofrece quien abraza sobre sí o en derredor suyo a sus seres más queridos, y con solicitud atenta provee a iluminar su inteligencia y a enderezar su conducta» (*La juventud literaria*, 502, 1899). «Aviso a las lectoras: la buena educación debe acostumbrarnos desde jóvenes a reprimir nuestro genio, so pena de ser insoportables a todo el mundo» (*Correo de la moda*, 15, 1852).

De premiarse la vejez como valor de sabiduría colectiva, finalmente empezaban a triunfar los valores juveniles contemporáneos: el individuo formado se emancipaba de su minoría de edad. En todo caso, varias juventudes, con patrones muy diferenciados. Una cultura juvenil evolucionando hacia la modernidad: «Alimentados y adoctrinados para darles estado no contrario a su voluntad»<sup>50</sup>.

---

50. MARTÍNEZ DE LA PARRA, Juan: *Luz de verdades católicas y explicación de la doctrina cristiana* (Madrid, 1690, p. 187). Ejemplo de educadores: ARBIOL, Antonio de: *La familia regulada*, Madrid, 1715.